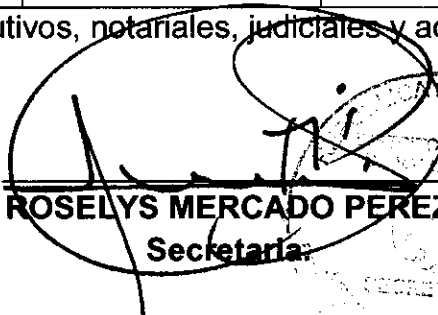


INFORME ACUMULACION PROCESAL

Mediante auto de fecha trece (13) de enero de dos mil diecisiete (2017), el Juez Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar, profiere auto admisorio del proceso de referencia No. **20001-3121-002-2016-00175-00**, en donde se ordena la suspensión de los procesos declarativos, de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración, de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la justicia ordinaria en relación con el inmueble identificados así:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Condigo Catastral
Parcela N.3 No Hay Como Dios	190-13171	20-01-30-00-1000-3000-7000
PARCELA DENTRO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENCION LA CONCORDIA	190-13171	20-01-30-00-1000-3000-7000
Parcela Pa La Europa	190-13171	20-01-30-00-1000-3000-7000

Como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos.


ROSELYS MERCADO PEREZ
Secretaria
